



CIRCULAR INFORMATIVA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR (RENOVACION PARCIAL)

Todos conocen la importancia del Consejo Escolar como máximo órgano del Centro, de ahí la necesidad de dirigirme a Uds. pidiéndoles la participación en dicho proceso, bien de forma comprometida con la presentación de candidatura, bien mediante su voto.

NORMATIVA LEGAL QUE REGULA EL PROCESO

- *Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, (BOE de 21 de febrero).*
- *Orden de 28 de febrero de 1996, (BOE de 5 de marzo), por la que se regula la elección de los consejos escolares y órganos unipersonales de gobierno de centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.*

NORMAS

- Las reclamaciones se harán en la Oficina de Administración del Centro, en horario de mañana y serán atendidas por la Junta Electoral.
- Los interesados en presentar candidatura, rellenarán un impreso que se les facilitará en Información (mañana y tarde) o Administración (mañana).
- Para el acto de votación será necesaria la presentación del DNI o documento acreditativo equivalente.
- Los padres de alumnos que no puedan acudir personalmente a emitir su voto podrán utilizar el voto por correo. Este voto deberá llegar a la mesa Electoral del Centro antes de la realización del escrutinio, mediante carta que deberá contener el voto emitido y fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente.

CALENDARIO ELECTORAL

25 octubre	Constitución de la Junta Electoral
Del 25 de octubre al 11 de noviembre	Publicación del Censo provisional y presentación de reclamaciones. Puede consultarse en Información
15 de noviembre	Publicación del Censo definitivo
Del 2 al 8 de noviembre	Presentación de candidaturas
9 de noviembre	Publicación de lista definitiva de candidatos
24 de noviembre	Votaciones, todos los sectores:
	Padres/madres: de 15:00 a 17:30 h, en la Sala de Profesores
	Profesores: Claustro extraordinario, 14:00h.
	Alumnos: Mañana, 10:00 a 12:30 h, con urnas en cada zona Tarde-noche, 16:30 a 18:00 h, zona aulas tarde
	Administración y Servicios: No corresponde renovar
28 de noviembre	Publicación de los candidatos electos y suplentes
1 de diciembre	Constitución del nuevo Consejo Escolar.

Animo a todos los miembros de la Comunidad Educativa a la participación, dada la importancia del órgano de gobierno. Agradeciendo anticipadamente su colaboración, les saluda atentamente:

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: Yolanda Sánchez Baro